ANÁLISIS DE LENGUAJE

Los delitos de odio y discriminación por racismo y orientación sexual se disparan un 15,3% en un año

El Periódico · publicada el 10 sep 2026 · 522 palabras
https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20260910/delitos-odio-discriminacion-racismo-orientacion-sedisparan-134134564

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la orientación sexual, nombra la discriminación, menciona la fiscalía especializada.

Analizada con Turing 1.6.6 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**5 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**100%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6215
Generado el 5 nov 2026 a las 20:50 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

Los delitos de odio y discriminación por racismo y orientación sexual se disparan un 15,3% en un año

Las investigaciones abiertas por la Fiscalía por delitos de odio y discriminación han aumentado en 2025 un 15,3% con respecto a 2024, de acuerdo a los datos reflejados en la Memoria de la Fiscalía presentada este jueves. Este ...

... el crecimiento del 40% del año anterior sino que se incrementa en un 8,2% adicional. Los principales motivos presentes en los escritos son racismo/xenofobia y orientación sexual con un crecimiento muy importante del primero. Destaca el importante incremento del antisemitismo (12 casos en 2025 frente a 4 en 2024), que triplica sus registros, ...

... con la religión (se pasa de 16 a 12). De acuerdo a la Memoria, el delito que concentra mayor número de escritos de acusación es la lesión de la dignidad de las personas por motivos discriminatorios [art. 510.2 a) CP], que experimenta "*un notable crecimiento del 27%*". Respecto a la modalidad de discurso de odio más grave, discurso de incitación o fomento del odio del art. 510.1 del Código Penal, se produce también un incremento muy significativo del 50% respecto a las cifras del año 2024. De igual forma, refleja la Fiscalía, ha habido un *"importante crecimiento del número de sentencias"* respecto del ejercicio del año anterior: un 28% más. El porcentaje de sentencias condenatorias, asimismo, es de un 82,4% frente al 74,5% del año anterior. En cuanto a la actividad de la Unidad de Delitos de Odio y Discriminación ha incrementado su actividad de supervisión de los informes y escritos de los fiscales territoriales en un 41%. *"La Unidad continúa trabajando activamente en multitud de grupos de trabajo en colaboración con instituciones públicas para avanzar en la búsqueda de soluciones para abordar los problemas que afectan a las víctimas de lo delitos de odio y en mejorar la lucha contra este tipo de delitos"*, refleja la Fiscalía.

El organismo resalta en su Memoria que la Unidad especializada ha mantenido un total de 145 reuniones con órganos del Ministerio Fiscal, instituciones, entidades y asociaciones del tercer sector representativas de colectivos de víctimas con el propósito de *"seguir dando a conocer sus funciones, establecer relaciones de cooperación, coordinación, y compartir los problemas que afectan a las víctimas de los delitos de odio y discriminación"*. La infradenuncia continúa siendo una de las principales preocupaciones de la Fiscalía Especializada. En este contexto, resulta esencial que la Fiscalía mantenga una relación cercana y un diálogo estable con las asociaciones organizaciones y entidades que trabajan cerca de las víctimas y colectivos discriminados. En ese sentido, se destaca la creación de la red europea de fiscales especializados en delitos de odio y discurso de odio punible *"en la que Fiscalía española ha sido una de sus impulsoras"*. *"Se ha dotado con el soporte de la Unidad de Apoyo de la FGE y del ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las cortes de aplicaciones informáticas específicas a nivel central y territorial para una mejor detección y registro de los delitos de odio"*, concluye la Fiscalía sobre este apartado.

Lo que hace bien

- Nombra la orientación sexual
- Nombra la discriminación
- Menciona la fiscalía especializada
- Da voz a colectivos y activistas
- Da contexto con datos

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.